

## **RECOMENDACIONES PARA UN USO NO SEXISTA DEL LENGUAJE.**

---

### **APROBACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD DEL MANUAL DE USO NO SEXISTA DEL LENGUAJE**

---

La comunicación no sexista es una de las áreas prioritarias del plan de igualdad. Durante las sesiones del Comité de Igualdad se ha puesto de manifiesto la importancia de hacer un buen uso del lenguaje en la comunicación tanto interna como externa de la empresa. En la reunión realizada el 29 de julio de 2016 se han puesto en común las ideas y propuestas para hacer un mejor uso del lenguaje en la entidad. Fruto de estas reuniones, de la lectura de documentos y de la puesta en común final se ha realizado un MANUAL DE USO NO SEXISTA DEL LENGUAJE.

El presente manual pretende ser una herramienta para evitar el uso sexista del lenguaje, en cualquier tipo de comunicación oficial, interna o externa, oral o escrita y en toda forma de comunicación con la sociedad deberán utilizarse los recursos lingüísticos y normas de uso que se recogen en este Reglamento, en los términos establecidos en el mismo.

En primera instancia el manual se utilizará por las personas DIRECTAMENTE RESPONSABLES DE LA COMUNICACIÓN DE LA EMPRESA (responsable de la página y la comunicación externa e interna). La entrega del manual se hace al responsable de Comunicación.

Después se hará difusión a toda la plantilla.

### **Aprobación por parte de la Dirección y Gerencia de la entidad**

Vista la propuesta que formula el Comité de Igualdad reunido el 29 de julio de 2016, ACUERDA Aprobar el uso del manual de lenguaje no sexista

Y para que así conste.

Fdo. : Jose Luís Puebla Cuevas, Director General

Fdo.: Francisco Jose Fernández Garcia, Gerente.



RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN DE LA ENTIDAD

Recepción del manual. Francisco Jose Fernández Garcia



Camino de Hormigueras, 175, local 9  
28031 MADRID  
C.I.F B-83117291